



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310500520180051501
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	CONSUELO ASTRID BONILLA PERDOMO
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA	4 DE SEPTIEMBRE DE 2020
DECISION	REVOCA, SIN COSTAS EN INSTANCIA, ACLARA VOTO DRA. RHINA ESCOBAR, SALVA VOTO DR. MARCELIANO CHAVEZ.
MAGISTRADO PONENTE	DR. LORENZO TORRES RUSSY

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy 15/09/2020, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 15/09/2020, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503120190008101
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	DORA PATRICIA VARGAS NAJAR
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA	4 DE SEPTIEMBRE DE 2020
DECISION	CONFIRMA, COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE, ACLARA VOTO DRA. RHINA ESCOBAR, SALVA VOTO DR. MARCELIANO CHAVEZ.
MAGISTRADO PONENTE	DR. LORENZO TORRES RUSSY

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy 15/09/2020, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 15/09/2020, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310502120170076101
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	JORGE ERNESTO CANTINI ARDILA
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA	4 DE SEPTIEMBRE DE 2020
DECISION	REVOCA, SIN COSTAS EN INSTANCIA, ACLARA VOTO DRA. RHINA ESCOBAR, SALVA VOTO DR. MARCELIANO CHAVEZ.
MAGISTRADO PONENTE	DR. LORENZO TORRES RUSSY

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy 15/09/2020, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 15/09/2020, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA